

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Redacción para los Medios I

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

GRUPO: 2223-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Lunes	10:00	12:00
Miércoles	08:00	10:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
09 de junio de 2023	09:00	11:30	Aula 2104
14 de julio de 2023	09:00	11:30	Aula 2105

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA PILAR ARÁNZAZU JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

EMAIL: majimenezg@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 12:00 horas

CV DOCENTE:

Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UEMC desde febrero de 2022, ha impartido la asignatura Tendencias Periodísticas de Actualidad en el grado presencial, así como Relaciones Internacionales y Periodismo Digital del grado online. Además, en mayo del mismo año se hizo cargo de Redacción para los Medios I, impartida a las titulaciones de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas.

CV PROFESIONAL:

Periodista en ejercicio desde el año 2003, ha desarrollado su carrera en distintos ámbitos profesionales. La agencia de noticias Europa Press fue su primera casa profesional: allí puso en marcha la sección de Televisión, que coordinó hasta 2005. A partir de entonces y hasta octubre de 2016 fue responsable de la información de Educación y Cultura, lo que le llevó a cubrir eventos como la inauguración del Instituto Cervantes de Pekín o las sucesivas ediciones de la Semana Internacional de Cine de Valladolid. Asimismo, durante esos años se forjó en otros ámbitos como el de la información política mediante la cobertura de dos campañas electorales autonómicas.

En 2016 comenzó una nueva etapa laboral en el ámbito de la comunicación política en el Ayuntamiento de Valladolid y a partir de 2019 emprendió carrera en solitario: ha trabajado como redactora en la revista Seminci en las ediciones 64, 65 y 66 de la Semana Internacional de Cine de Valladolid y ha colaborado en la comunicación de proyectos culturales como 'El tiempo de la libertad. Comuneros V Centenario', la Feria Europea de Artes Escénicas para niños y niñas de Gijón (FETEN), el festival de Teatro Alternativo de Urones (FETAL), el Foro Burgos, el Festival de Teatro Escena Abierta, el VII Centenario de la Catedral de Palencia o el Encuentro de Mujeres Creadoras de Covarrubias, entre otros muchos.

En la actualidad, planifica la comunicación del Grupo de Estudios de Política Criminal, entidad integrada por más de 200 académicos, jueces y fiscales de España, y de la Asociación Te Veo de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, entre otros proyectos. Además, ha sido presidenta de la Asociación de la Prensa de Valladolid entre 2016 y 2020.

CV INVESTIGACIÓN:

Doctora por la Universidad de Valladolid con la tesis 'Segundo Montes: primer defensor de los Derechos Humanos en El Salvador y precursor de la nueva sociología salvadoreña', la autora ha centrado sus investigaciones en la situación de los derechos humanos en El Salvador, especialmente las características del fenómeno de la emigración salvadoreña y la situación de los desplazados y refugiados durante la guerra civil que asoló el país en la década de los 80. Su conocimiento de este tema, así como de la figura de Segundo Montes, miembro de la comunidad de jesuitas que fue asesinada en 1989 en la Universidad Centroamericana, le ha llevado a ser asesora científica de la película 'Llegaron de noche', de Imanol Uribe, estrenada en febrero de 2022 y centrada precisamente en este episodio histórico.

Su estrecha relación con la Cultura le ha permitido además profundizar en su papel e incidencia en la inclusión social, tema que centró su trabajo final del Máster de Cooperación Internacional al Desarrollo, impartido por las universidades de Valladolid, Salamanca, León y Burgos. Asimismo, es autora del capítulo titulado 'El teatro para niños y niñas: del compromiso pedagógico a los grandes premios', incluido en la publicación 'Historia reciente del teatro en Castilla y León. 1965-2020', edición conjunta de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Valladolid publicada recientemente.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de 'Redacción para los Medios I' busca que el alumnado conozca y ponga en práctica estrategias para redactar con orden, corrección gramatical, vocabulario fluido y conocimiento de los géneros principales. A lo largo del cuatrimestre, la materia permitirá a los estudiantes familiarizarse tanto con el uso de los géneros en los medios escritos como con el lenguaje periodístico, además de comprender el sentido de la noticia, la importancia de la crónica y el valor del buen reportaje. La primera parte del programa está concebida de forma genérica para, una vez explicados las características principales de los medios escritos y el manejo de fuentes, avanzar en el aprendizaje de la redacción. Al objeto de que los alumnos adquieran las competencias deseables para cualquier profesional de la información, la asignatura tendrá un importante peso práctico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción**
 1. ¿Qué es la redacción periodística? Elementos que componen el periódico: secciones, páginas y noticias. Funciones de los medios y de los periodistas.
 2. Fuentes del periodismo informativo.
2. **Géneros periodísticos**
 1. Géneros periodísticos: tipos y características.
 2. Los géneros informativos: noticia, reportaje informativo y entrevista informativa
 3. Los géneros interpretativos: crónica, reportaje y entrevista perfil
 4. La opinión

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura exige del alumnado la adquisición de conocimientos teóricos para su aplicación práctica, pero también una interés por hacertrabajo autónomo fuera del aula (concretamente, ejercicios diarios de lectura y comprensión de noticias).

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el desarrollo de la asignatura se necesitará un cañón de proyección, un ordenador conectado a Internet y altavoces. Así como el uso del campus virtual y de los recursos digitales de la UEMC. Será fundamental el

manejo de ejemplares de prensa escrita, tanto periódicos como revistas, con el fin de que los alumnos puedan familiarizarse con la estructura y los géneros en prensa escrita. Asimismo, se contempla la participación en clase de tres profesionales para que compartan experiencias con los alumnos así como una visita a una redacción.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG09. Capacidad para comunicar imágenes, ideas o símbolos
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Capacidad y habilidad para comprender y expresarse correctamente con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita con aplicación a los distintos medios
- CE05. Capacidad y habilidad para exponer razonadamente ideas a partir de los fundamentos expresivos de la comunicación
- CE06. Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y de la publicidad y de las relaciones públicas
- CE22. Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y organizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración o creación de contenidos
- CE59. Capacidad para conocer y aplicar el método periodístico
- CE60. Capacidad para valorar el hecho noticiable y comunicarlo en el lenguaje y a través de los géneros de los medios
- CE61. Capacidad para conocer y diferenciar las áreas y temas de especialización de los medios de comunicación
- CE62. Capacidad para desempeñar las principales tareas periodísticas
- CE63. Capacidad y habilidad para la lectura y el análisis de textos periodísticos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender correctamente la lengua propia de manera escrita.
- Desarrollar la expresión analítica y sintética.
- Tratar correctamente con las fuentes informativas.
- Dominar la lengua española en los planos fonológico, gramatical y sintáctico.
- Emitir razonadamente juicios críticos e ideas creativas.
- Aplicar los criterios de selección e interpretación periodísticos sobre hechos noticiables.
- Aplicar criterios y técnicas básicas de redacción periodística a la creación de géneros de información, interpretación y opinión para prensa escrita y el medio radiofónico, televisivo y digital.
- Redactar textos informativos evitando lenguaje discriminatorio o sexista que puedan fomentar la desigualdad entre las personas.
- Activar una estrategia de comunicación efectiva para la comunicación de mensajes en diferentes situaciones y a través de cualquier medio de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Álex Grijelmo (1997): El estilo del periodista. Taurus. ISBN: ISBN: 9788430606603
- José Luis Martínez Albertos (1983): Curso general de redacción periodística: lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine. Paraninfo. ISBN: ISBN: 9788497321426
- José Ignacio Armentia Vizuet (2009): Redacción Informativa en Prensa.. Ariel. ISBN: ISBN: 9788434413122

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Mar de Fontcuberta (1993): La noticia: Pistas para percibir el mundo... Paidós. ISBN: 9788449333071

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Diccionario panhispánico de dudas](http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd)(<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>)

La web del Diccionario panhispánico de dudas(DPD) da respuesta, desde el punto de vista de la norma culta actual, a las dudas lingüísticas más habituales(ortográficas, léxicas y gramaticales) que plantea el uso del español.

[Fundeu RAE: buscador urgente de dudas](https://www.fundeu.es/) (<https://www.fundeu.es/>)

La Fundación del Español Urgente –FundéuRAE– es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Promovida por la Real Academia Española (RAE) y la Agencia EFE, se creó en el año 2005 fruto de un acuerdo entre EFE y el banco BBVA, con el asesoramiento de la Real Academia Española. Mediante recomendaciones diarias, consejos de redacción y respuestas a las consultas que recibimos, pretendemos ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales... El equipo de la FundéuRAE está formado por profesionales de los ámbitos del periodismo, la lingüística, la lexicografía, la ortotipografía, la corrección y la traducción.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

En este método la presencia del profesor es esencial ya que el alumno recibe información y formación. Se aplicará este método de clase magistral pero combinada con la participación activa del alumno, no dependiendo de la memorización. Es un método racional, con participación conjunta del alumno y el profesor. Se utilizará una metodología activa y participativa con sesiones de exposición teórica por parte del profesor de los temas, así como análisis de ejemplos y casos, apoyados por materiales audiovisuales que ayuden a la comprensión y ejemplificación de los temas tratados en la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Este método se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). El profesor propondrá temas, evaluará el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos y moderará las sesiones, ejerciendo de orientador, guía y maestro.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método es esencial en la asignatura de 'Redacción para los Medios', ya que la materia exige del alumnado autonomía y capacidad creativa a la hora de realizar los ejercicios

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Los seis temas que conforman la asignatura se abordarán a lo largo de las 15 semanas en las que se combinará la impartición de teoría con la realización de prácticas, algunas de ellas evaluables. De este modo y con el fin de alcanzar los objetivos presentados, la planificación estimada es la siguiente:

Semanas 1 y 2:

Tema 1: ¿Qué es la redacción periodística? Elementos que componen el periódico: secciones, páginas y noticias. Funciones de los medios y de los periodistas.

Semana 3:

Tema 2: Fuentes del periodismo informativo.

Semana 4:

Tema 3: Géneros periodísticos: tipos y características.

Semanas 5 y 6

Tema 4: Los géneros informativos: noticia, reportaje informativo y entrevista informativa.

Semanas 7 y 8:

Prácticas

Semanas 9 y 10:

Tema 5: Los géneros interpretativos: crónica, reportaje y entrevista perfil

Semana 11 y 12:

Prácticas

Semana 13:

Tema 6: La opinión; Práctica.

Semanas 14 y 15:

Realización de prácticas evaluables

Esta planificación tiene un carácter orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Práctica escrita: noticia, reportaje informativo y entrevista informativa.							X	X										
Práctica escrita: crónica, reportaje y entrevista perfil										X	X							
Práctica escrita: opinión													X					
Prácticas evaluables: noticia, crónica, entrevista, reportaje, opinión.														X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La prueba de evaluación final en la convocatoria ordinaria valdrá el 40% de la nota final y estará compuesta por preguntas de desarrollo teórico-práctico. Resulta necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para hacer media con el resto de elementos de evaluación. Cada falta de ortografía grave restará un punto y con dos faltas de ortografía graves se suspende el examen. En el caso de las tildes, la ausencia del signo restará 0,2 puntos y si faltan cinco o más, se suspende el examen.

La evaluación continua se articula del siguiente modo:

- Las prácticas evaluables realizadas en clase tendrán un peso del 40% en la nota final y será imprescindible obtener un mínimo de 5 sobre 10 para hacer media.
- Antes de la convocatoria ordinaria se entregará un dossier con contenidos informativos por valor del 20% de la nota final. Es imprescindible obtener un mínimo de 5 sobre 10 para hacer media.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La prueba de evaluación final en la convocatoria extraordinaria valdrá el 40% de la nota final y estará compuesta por preguntas de desarrollo teórico-práctico. Resulta necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para

hacer media con el resto de elementos de evaluación. Cada falta de ortografía grave restará un punto y con dos faltas de ortografía graves se suspende el examen. En el caso de las tildes, la ausencia del signo restará 0,2 puntos y si faltan cinco o más, se suspende el examen.

Se guardará la nota de los ejercicios prácticos evaluables realizados en el aula en convocatoria ordinaria y que estén aprobados. En caso de que las prácticas evaluables se hayan suspendido, se tendrán que presentar de manera previa al examen extraordinario. El sistema de calificación es el mismo: 5 sobre 10, y el peso en la nota final, 40%.

En caso de haber suspendido la entrega del dossier, se presentará otro de manera previa al examen en convocatoria extraordinaria. El sistema de calificación es el mismo: 5 sobre 10, y el peso en la nota final, 20%.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	40%
Trabajos y proyectos	20%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.